

Decreto No. 9106, que nombra al Profesor Agustín Virgilio Travieso Soto Director General de Educación Física Escolar.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 9106

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El Profesor Agustín Virgilio Travieso Soto queda nombrado Director General de Educación Física Escolar.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y tres; años 119o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Decreto No. 9107, que nombra al Dr. Máximo Sánchez Fernández Secretario de Estado de Administración, Control y Recuperación de Bienes.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 9107

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El doctor Máximo Sánchez Fernández, queda nombrado Secretario de Estado de Administración, Control y Recuperación de Bienes, en sustitución del Lic. Edmundo Batlle Viñas, renunciante.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y tres; años 119o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Decreto No. 9108, que nombra al señor Octavio Loynaz Garrido queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Puerto Plata.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 9108

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Octavio Loynaz Garrido, queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Puerto Plata, en sustitución de José E. Pimentel Lister, renunciante.